

LUNES, 24 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 249

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

**CVE-2018-11028** *Información pública de solicitud para ampliación de licencia de actividad clasificada y comprobación ambiental de comedor de eventos para bodas.*

Solicitada por D. Pedro Javier García Sarabia, en representación de la mercantil "QUALITY CATERING", S. L. con CIF B39650585, legalización de obra y ampliación de actividad de comedor de eventos para bodas, dentro de las parcela catastral 4499003VN2849N0001JK, incluida en el Anexo C1 27 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento para su consulta en horario de oficina.

Santiurde de Toranzo, 14 de diciembre de 2018.

El alcalde-presidente,  
Víctor Manuel Concha Pérez.

2018/11028

CVE-2018-11028